

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL MAGDALENA

Correo. j01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA No.04-2023
ART. 110 CGP

No .	RADICADO	TRASLADO	MEMORIAL
1.	0261-2021	ART. 446 CGP	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2.	0191-2021	ART. 319 CGP	RECURSO DE REPOSICIÓN
3.	0115-2022	ART. 446 CGP	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
4.	0138-2014	ART. 446 CGP	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
5.	0177-2022	ART. 446 CGP	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
6.	0082-2022	ART. 446 CGP	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Se fija la presente lista en el Micrositio en la página Ramajudicial.gov.co hoy 20 de abril de 2023 dejándose constancia sobre las intermitencias de la página web a nivel nacional.

DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA